PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Espinla, 30 de diciembre de 2022

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4298352 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 4298352 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA**, cuyo objeto es: "**CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN, BIENES Y OTROS INSUMOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA LA MAQUINARIA AGRÍCOLA ADSCRITA AL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA EL ESPINAL REGIONAL TOLIMA- VIGENCIA 2022**", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**CENTRO AFROPECUARIO LA GRANJA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ VARGAS**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR. 4298352**
TIPO DE CONTRATO	**SUMINISTRO**
OBJETO	**CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN, BIENES Y OTROS INSUMOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA LA MAQUINARIA AGRÍCOLA ADSCRITA AL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA EL ESPINAL REGIONAL TOLIMA- VIGENCIA 2022**

CONTRATISTA	OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	14136206
VALOR INICIAL	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000)
FORMA DE PAGO	Transferencia electrónica
PLAZO INICIAL	**30 DE DICIEMBRE DE 2022**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3922 10 de febrero 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	212522 del 12 de diciembre 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	9 de diciembre 2022
FECHA DE INICIO	**13 de diciembre de 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**30 de diciembre de 2022**
VALOR TOTAL POR PAGAR	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA ($39.996.040)

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR. 4298352, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	**OBLIGACIONES** (Incluya todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	**CUMPLIO**			Realizó la entrega dentro del plazo establecido-
2	Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	**CUMPLIO**			Los elementos entregados por el contratsta son nuevos y de primera calidad.
3	La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.	**CUMPLIO**			Realizó la entrega de acuerdo a lo establecido en la programación.
4	Los elementos se deben entregar máximo dos (2) días hábiles posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.	**CUMPLIO**			El contratista entregó los materiales 13 días después de la solicitud del supervisor, pero dentro del plazo establecido de ejecución del contrato
5	Los elementos ofertados deberán contener y cumplir las	**CUMPLIO**			Los elementos entregados cumplen con las especificaciones tecncias

	especificaciones técnicas mínimas solicitadas en cada uno de los ítems en las calidades y cantidades eñaladas y debe ajustarse a las necesidades de la entidad según fichas técnicas adjuntas.				requeridas en la ficha técnica.
6	Entregar al SENA los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas en la fichas técnica y demás condiciones requeridas por la entidad en el pliego de condiciones y el contrato.	**CUMPLIO**			Los elementos entregados cumplieron las especificaciones técnicas establecidsd en las fichas técnicas.
7	Las entregas se deberán realizar según se acuerde con el supervisor del contrato, en las instalaciones del Centro Agropecuario La Granja, ubicado en el Km. 5 vía El Espinal – Ibagué, vereda Dindalito, Departamento del Tolima.	**CUMPLIO**			La entrega de los elementos fueron entregados 3 días después de haber sido solicitados por el supervisor
8	La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato, para lo cual se levantará la correspondiente acta, donde se dejará	**CUMPLIO**			Se entregó los elementos 3 días después de lo programado.

	constancia de los elementos entregados, su estado, vigencia (si es del caso) y demás observaciones necesarias para un efectivo control de cantidad y calidad.				
9	El transporte, fletes, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el Proveedor, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	**CUMPLIO**			El contratista asumió ,os costos de transporte y flete de los elementos solicitados en el contrato.
10	Presentar la factura de venta o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elemento	**CUMPLIO**			El contratista envío la factura de venta el mismo día de entrega de los elementos.
11	Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del Hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	**CUMPLIO**			No se presentaron inconvenientes que llegaren a poner en peligro los interese del SENA
12	Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones	**CUMPLIO**			El contratista< ejecutó el contrato dentro de los términos establecidos, bajo condiciones económicas, técnicas y

	económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.				financieras estipuladas en las cláusulas.
13	Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	**CUMPLIO**			Los elementos entregados no los entregó defectuosos, sino en óptimas condiciones de calidad y especificaciones técnicas-
14	El Proveedor seleccionado se obliga a sostener los	**CUMPLIO**			El contratista mantevo los precios de los elementos ofertados en la ejecución del contrato.

	precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.				
15	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	**CUMPLIO**			El contratista acató las directrices definidas por el supervisor de contrato.
16	Constituir las garantías exigidas y adecuarlas cuando la Entidad lo requiera.	**CUMPLIO**			El contratista contituyó las polizas de garantía exigidas por el SENA, y adecuadas a lo requerido por la entidad.
17	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	**CUMPLIO**			El contratista entregó las polizas de garantía por un periodo de seis meses.
18	El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del Proveedor seleccionado hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**CUMPLIO**			El contratista asumió el riego de trstalado de los elementos requeridos en el contrato e hizo entrega a satisfacción en el Centro Agropecuario La Grsnjs.
19	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato	**CUMPLIO**			No se presentó anomalía alguna
20	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	**CUMPLIO**			Se observó que el contratista siempre actuó con lealtad y buena fe.

21	Garantizar la confidencialidad de la información.	**CUMPLIO**			Mantuvo la discrecionalidad de la información contenida en el contrato.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

Señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	25-44-101175431
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	9/12/2022
FECHA APROBACIÓN	12/12/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	9/12/2022	30/04/2023	$4.000.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad de Bienes	9/12/2022	30/06/2023	$4.000.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	25-40-101046718
CERTIFICADO O No. ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	12/12/2022
FECHA APROBACIÓN	13/12/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	**09/12/2022**	**30/12/2022**	$200.000.000

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ VARGAS, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 05 de diciembre de 2022, El Representante Legal, OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA identificado con C.C. 14.136.206, certifica que NO ME ENCUENTRO OBLIGADO A CANCELAR APORTES PARAFISCALES, y que se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

el objeto : CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN, BIENES Y OTROS INSUMOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA LA MAQUINARIA AGRÍCOLA ADSCRITA AL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA EL ESPINAL REGIONAL TOLIMA- VIGENCIA 2022. se cumplio a cabalidad en los tiempos de entrega y calidad de los suministros.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 12 de diciembre 2022, hasta el 30 de diciembre de 2022.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció reverar el saldo no ejejcutado a favor del SENA.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
CUENTA POR PAGAR				39.996.40		
TOTALES				**39.996.040**		

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$40.000.000**
VALOR TOTAL PAGADO	**$0**
VALOR EJECUTADO	**$39.996.040**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$39.996.040**
SALDO POR REINTEGRAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	(No aplica)
SALDO POR LIBERAR (A favor del SENA)	**$3.960**

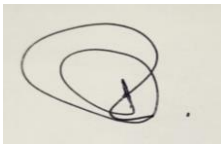
Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Realizar la liquidación bilateral del contrato No CO1.PCCNTR. 4298352 teniendo en cuenta que existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

1. Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS ($39.996.040).

2. Liberar a favor del SENA la suma de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($3.960).

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ VARGAS
NOMBRE DEL SUPERVISOR

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Copia del contrato
c. Comprobante de pago de salud y pensión. (cargado como soporte en el ultimo pago)
d. Certificado de recibo a satisfacción (cargadio como soporte en el ultimo pago)